

## REGLAMENTO PROMOCIÓN

**10% de Descuento en Supermercado Diprova con la tarjeta EconoMía de BAC Honduras**



El presente reglamento se deriva del reglamento genérico promoción Cliente Distinguido, modalidad A, que se presentó en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el día 27 de diciembre de 2024. Para conocer más detalles haga clic [aquí](#).

**FECHA DE INICIO:** 1 de enero 2025.

**FECHA DE FINALIZACIÓN:** 30 de junio 2025.

**ALCANCE GEOGRÁFICO:** Distrito Central.

**MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN:** Recibe 10% de descuento al realizar compras de contado con la tarjeta EconoMía de BAC en Supermercado DIPROVA. El 10% se compone del 7% de acumulación de Cash BAC Credomatic por compra en supermercado más un 3% de devolución en estado de cuenta de la tarjeta de crédito.

**MEDIOS DE PUBLICIDAD:** Medios de comunicación digital y dirigida como ser correos electrónicos, SMS, y redes sociales.

### **RESTRICCIONES:**

- Promoción exclusiva para cliente de la tarjeta de crédito EconoMía de BAC Honduras.
- El 3% de devolución en estado de cuenta se aplica automáticamente en el siguiente corte de la tarjeta de crédito después de haber sido realizada la compra.
- El 10% de descuento aplica exclusivamente para compras de contado. No aplican al descuento compras realizadas con Extra, Cuotas o Puntos BAC.
- No aplican al descuento transacciones con tarjeta EconoMía de BAC que se encuentre en mora. Deberá ponerse al día con el pago de su tarjeta para gozar del beneficio.
- Aceptación y conocimiento del Reglamento: Toda persona que desee participar en la promoción deberá tener conocimiento de este Reglamento,

de la normativa de BAC en materia de tarjetas de crédito, así como las políticas comerciales de la empresa, ya que la aceptación y recibo de los beneficios aquí adquiridos, conlleva la forzosa e ineludible obligación, de conocer las condiciones de participación, así como las condiciones, limitaciones y responsabilidad del programa y sus beneficios.

- No participan autorizaciones reversadas, anuladas y/o denegadas.
- El tarjetahabiente deberá conservar la tarjeta EconoMía de BAC durante la vigencia de la promoción y hasta la aplicación del descuento, si realiza un cambio de tarjeta en el transcurso del tiempo de la promoción, el descuento no podrá ser aplicado.

BAC Honduras, en caso de verse obligado, a modificar o terminar parcial o totalmente la promoción en cualquier momento antes de que esta finalice sin responsabilidad de su parte, por motivos de fuerza mayor o caso fortuito, notificará al cliente con antelación por los mismos medios en que se publicó.

Para consultas sobre el presente reglamento puedes escribirnos al WhatsApp +504 9438-9457. La respuesta a estas consultas no implicará una modificación total o parcial de este reglamento, o una dispensa de su cumplimiento.

Este reglamento será publicado en la página web [www.baccreddomatic.com](http://www.baccreddomatic.com)